

PLAN DE GOBIERNO

PARTIDO POLÍTICO

“RESTAURACION NACIONAL”





**PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE YUNGAY
REGIÓN ANCASH**

M. R “RESTAURACIÓN NACIONAL”

Candidato a la alcaldía provincial de YUNGAY

ABRAHAM ABEL PRUDENCIO SÁNCHEZ

Periodo: 2019 – 2022

Yungay, junio 2018

PRESENTACIÓN

El Movimiento Independiente “RESTAURACIÓN NACIONAL” que lidera nuestro candidato a Alcalde Provincial Prof. ABRAHAM ABEL PRUDENCIO SÁNCHEZ, y el conjunto de Regidores y asesores, cuadros dirigentes y militantes en general, presentan a la población de la Provincia de Yungay, el “**Plan de Gobierno 2019 – 2022**”, orientados a servir de columna vertebral para una buena gestión municipal y convencidos que las circunstancias actuales por las que pasa el mundo, el país y nuestra provincia, exigen comportamientos decididos y acciones inmediatas y certeras, con el objetivo de “recuperar el tiempo perdido”, en beneficio de la Provincia y de los que vivimos en ella.

La población de la provincia de Yungay, en general, merece una vida digna libre de problemas, libre de desigualdades y de pobreza. Anhelamos una provincia sana, buena y de constante crecimiento en la cual todos nosotros, convivamos en paz y sin obstáculos para el libre desarrollo de la persona. Que nuestra mira es esencialmente el cuidado y protección del niño, destinando gran porcentaje presupuestal a tal propósito.

Nuestra filosofía de gobierno radica en priorizar la educación, haciendo más incapié en los valores y la ética, estamos convencidos de la importancia de la educación como base para el logro de nuestros objetivos planteados. Asimismo, consideramos el empleo como un factor de suma importancia para elevar el nivel de calidad de vida, esto es, permanente bienestar y tranquilidad. Dentro de ello, promoveremos y priorizaremos la inversión, pública y privada, de manera que, los proyectos de inversión sean tales que, sea posible alcanzar el desarrollo económico sostenido y la competitividad de la provincia. Consecuentemente, la construcción de infraestructura productiva e infraestructura social resultan claves como soporte para los objetivos antes mencionados.

INTRODUCCION

ENFOQUE METODOLOGICO:

El presente Plan de Gobierno provincial 2019 – 2022 del Partido político “**RESTAURACIÓN NACIONAL**”, es un plan de mediano plazo que contiene las políticas provinciales que deberá seguir en el mencionado periodo de gobierno local.

En su elaboración se ha enfatizado el uso del profesionalismo y metodologías validadas precisamente para el caso del establecimiento de planes, programas, proyectos, estrategias y objetivos. En tal orientación, se ha hecho uso de la participación de profesionales de especialidades multidisciplinarias; el análisis del contexto mundial, regional, nacional y local.

Reconocemos asimismo, que los planes a futuro implican un cierto nivel de incertidumbre en la consecución de los objetivos propuestos, por lo que el presente plan tiene un carácter orientador antes que operativo, y por ello será conveniente establecer planes operativos para el periodo 2019 – 2022.

De igual modo, reconocemos la importancia y los resultados eficaces que representa la articulación de los planes, como modalidad de alineamiento, coherente con la visión que se espera alcanzar, mencionado en los planes nacionales y regionales.

En general, como premisa fundamental para el logro de los objetivos planificados consideramos como elemento clave el valor del personal o valor de los recursos humanos, que en su conjunto constituyen la población de nuestra provincia, nada es posible sin el apoyo y trabajo consensuado con la población yungaína, a través de sus diferentes organizaciones representativas.

CAPÍTULO I

EL CONTEXTO Y TENDENCIAS

1.1. EL CONTEXTO

Nunca como ahora, las circunstancias son favorables para el crecimiento y desarrollo económico de nuestro país. Lo cual no debemos desaprovechar. El mundo se desenvuelve en un nivel de crecimiento moderado y con altas perspectivas de recuperación e indicadores macroeconómicos esperanzadores para el mediano y largo plazo, luego de la crisis financiera mundial del año 2007.

El resurgimiento de las economías emprendedoras como China y la India, al igual que el auge de las explotaciones, exportaciones y alza de los precios de los recursos minerales como el oro, la plata, el hierro y el cobre, han significado para el Perú el sustento fundamental para su bonanza económica en los últimos diez años. Tal situación ha permitido que, las regiones se hayan visto favorecidas con ingentes ingresos fiscales, como es el caso del canon minero en la Región Ancash. Consecuentemente, de alguna manera, se ha creado infraestructura productiva e infraestructura social, en beneficio de los sectores económicos y de la población.

Sin embargo, a pesar de ello, subsisten y con visos de crecimiento, problemas sociales como es el caso principal de la inseguridad ciudadana, que se verifica con los altos niveles de corrupción en casi todas las instancias de nuestra provincia.

Resulta importante, considerar el efecto de las megatendencias, a tener en cuenta para el diseño de las políticas de desarrollo provincial:

- La globalización
- La democracia global
- Las telecomunicaciones y al masificación del uso del internet

- El surgimiento de nuevas potencias económicas
- El cambio climático
- La preocupación por el ambiente y la preferencia por los productos naturales

1.2 PROVINCIA DE YUNGAY.

I. DIAGNÓSTICO:

Los habitantes de la provincia de Yungay conforman pueblos con historia y cultura milenaria que tienen sus orígenes en los inicios de la civilización, cuyos vestigios datan hace 10 600 años A.C los antiguos pobladores de la Cueva de Guitarreros demuestran que esta tierra fue uno de los primeros focos de desarrollo de la agricultura en América.

Debido a los continuos fenómenos tectónicos de esta zona altamente sísmica, los pueblos que se asentaban en estas tierras sufrieron varios siniestros, lo que llevó a que esta zona tenga varios vestigios de pueblos como los de Huarca, Queushu, Marccayoc, Etzahuain(Etsaswaain), Huansakay, Orqotunan, pueblo Viejo, Collo-Jirca, Unchuscoto y otros (todos con antigüedad mayor de 1.500 años), el Pueblo de Ancash (1725), Ranrahirca (1962) y la recientemente desaparecida ciudad de Yungay (1970) cuando se desplomó inmensa cantidad de hielo de la cumbre norte del bicorne Nevado Huascarán, cubriendo de rocas y lodo prácticamente toda la ciudad. La tragedia de 31 de mayo de 1970 convocó la solidaridad mundial y la reconstrucción durante el gobierno de Juan Velasco Alvarado.

La Provincia fue creada el 28 de octubre de 1904.

La Provincia de Yungay ocupa parte del llamado Callejón de Huaylas, de Conchucos y de la vertiente del Pacífico. Está localizada entre los 444 y 468 km al norte de Lima.

Coordenadas: latitud=8° 31' 0" S longitud=77° 32' 0" W

Esta provincia se divide en ocho distritos a saber:

- Yungay
- Cascapara

- Mancos
- Matacoto
- Quillo
- Ranrahírca
- Shupluy
- Yanama

La capital de los distritos mencionados es la ciudad de Yungay, llamada Yungay Hermosura.

Atractivos turísticos:

La Provincia de Yungay cuenta con muchos y variados recursos turísticos convirtiéndolo en el destino de miles de visitantes cada año. Los lugares más visitados son:

- El Cementerio de Yungay a un extremo de la ciudad, sepultada por el alud que provocó el sismo del domingo 31 mayo de 1970.
- El Cristo de Yungay, erigido en 1966, sobre el espectacular Cementerio de Yungay, fue diseñado y construido entre 1890 y 1900 por el arquitecto suizo Arnoldo Ruska.
- La Cueva del Guitarrero, cuna de la horticultura y agricultura de América, cuya antigüedad data a 10.600 a. C.
- El bicorne, monte nevado Huascarán (6 768 msnm)- el pico más alto- y los montes nevados que lo circundan tales como: Huandoy, Pishqo (Pisco), Shapraraju (Chacaraju), Pirámide, Yanapaccha, Pucajirca, Chopicalqui y Contrayerbas. Algunos de estos picos comparte con la provincia de Mariscal Luzuriaga.
- Las bellas lagunas de Llanganuco (Chinan qocha y Orqon qocha).
- La laguna 69, en la quebrada demanda.
- El morro Pan de azúcar, lugar de la batalla entre la expedición chilena de Bulnes y el ejército de la Confederación peruano boliviana. Se sepultó la oportunidad del un estado panperuano.
- Las ruinas de Queushu en Huarca, restos arqueológicos
- Las ruinas de Pueblo Viejo-Huarca
- Mirador natural del Caserío de Atma

Festividades:



RESTAURACIÓN NACIONAL HONESTIDAD CAPACIDAD Y LIDERAZGO POR UN YUNGAY DIFERENTE



- Mayo: Señor de Mayo. La fiesta de Santo Domingo de Guzmán y la de Santa Rosa en Yanama el 30 de agosto.
- 06 de Enero: Fiesta del Niño Jesús en Punyan
- 02 de Febrero: Fiesta de la Virgen de la Candelaria en Yanama y Arhuay
- 3era semana de abril (Jueves y Viernes): Semana Santa en todos los distritos
- 26 de Abril: Fiesta de Santo Toribio de Chuchin
- 10 de Mayo: Fiesta del Sr. Crucificado en Rayán, Cochapampa y Masra
- 30 de mayo: fiesta de señor de mayo de shuyup - rayan
- 24 de Junio: Fiesta de San Juan Bautista en Matacoto, Shacsha y Chalhúa
- 29 de Junio: Fiesta de San Pedro y San Pablo en Tumpa, Musho y Cunya
- 15 de Julio : Fiesta de San Felipe de Huamas
- 26 de julio: Fiesta de San Cristóbal en Shupluy
- 01 de Agosto: Fiesta del Sr. De los Milagros en Anchin
- 04 de Agosto: Aniversario de la fundación española de la Villa de Yungay y fiesta de Santo Domingo de Guzmán.
- 16 de Agosto : Fiesta de San Roque en Mancos, Coracollo y Huarascucho
- 19 de Agosto: Fiesta de San Jacinto en Tingua
- 23 de Agosto: Fiesta de San Bartolome en Shillcop
- 30 de Agosto: Fiesta Patronal de Santa Rosa en Yanama, Musho, Yungay
- 08 de Setiembre: Fiesta de la Virgen Maria en Huarca
- 14 de Setiembre: fiesta del Virgen del rosario de Atma
- 16 de Setiembre: Fiesta de Santo Toribio de Mogrovejo en Cascapara y Chuchín
- 21 de Setiembre: Fiesta del Señor de los Milagros en Ranrahirca
- 24 de setiembre: Fiesta de la Virgen de las Mercedes en Yungay, Chuquibamba, Pacarisca y Pumarana
- 07 y 8 de Octubre: Fiesta de la Virgen del Rosario en Yungay, Aira, Ongó, Atma, Pampac y Huaypan
- 14 de Octubre: Fiesta del Sr. De la soledad en Utcush y Huayapón
- 23 de Octubre: Fiesta de la Virgen del Rosario en Mazac
- 27 de Octubre: Fiesta de San Lorenzo en Yanamito



RESTAURACIÓN NACIONAL HONESTIDAD CAPACIDAD Y LIDERAZGO

POR UN YUNGAY DIFERENTE



- 28 de Octubre: Aniversario de la Provincia de Yungay
- 29 de octubre: Fiesta de Santa Teresita en Chalhua
- 15 de noviembre: Fiesta de Santa Lucia de Cajapampa
- 25 Noviembre: Fiesta de la Virgen del Rosario en Quillo.
- 21 de Diciembre:Fiesta de la Virgen del Perpetuo Socorro en Caya, Sr de la Soledad de Huashao y Chilca

CAPITULO II

PRINCIPIOS DEL MOVIMIENTO REGIONAL RESTAURACIÓN NACIONAL.

Los principios del movimiento están basados en principios democráticos, humanistas, ecologistas y pragmáticos, y estos son:

1. **PRINCIPIOS DEMOCRATICOS:** es estar, ser y vivir responsablemente del gobierno actual y futuro, en todos los ámbitos.

a. **LA SOBERANÍA POPULAR**

De acuerdo con su significado original, democracia quiere decir gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo. En ese marco, el presupuesto básico es que existen en una sociedad moderna hombres con capacidad de discernir racionalmente entre las ofertas que se les presentan, que pueden contribuir con su opinión a la toma de acuerdos, que ellos mismos pueden agruparse para participar en los asuntos públicos y que como individuos gozan de una serie de derechos. En una palabra, que los individuos son considerados ciudadanos.

Por lo anterior es que precisamente los gobernantes dependen de la voluntad de los gobernados. Los primeros emanan de los segundos y a ellos deben rendir cuentas.

PRINCIPIOS:

b. EL PRINCIPIO DE LA MAYORÍA Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MINORÍAS

El poder político en las sociedades se encarga de gobernar, es decir, de tomar decisiones que conciernen y afectan la vida de todos sus integrantes. Ahora bien, cuando las sociedades son grandes y complejas surge el problema de cómo unificar intereses y opiniones no sólo diferentes sino también, con frecuencia, contrarios. El criterio de mayoría, sin embargo, no puede imponerse de una vez y para siempre. Por el contrario, mayoría y minorías pueden modificar sus respectivos lugares o situaciones.

Cuando los diversos intereses que coexisten en la sociedad no encuentran vías para expresarse y ser atendidos, las tensiones tienden a agudizarse, mientras que cuando encuentran vía franca para transitar no resultan explosivos y mantener la paz.

c. EL PRINCIPIO DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DEMOCRÁTICA

Donde cada individuo, independientemente de su sexo, posición social o identidad cultural, sin exclusión social; puede expresar libremente sus preferencias políticas, en el entendido de que ellas valdrán exactamente lo mismo que las de cualquier otro individuo. La selección y elección democrática de los representantes y funcionarios se convierte en un momento esencial de la democracia moderna. Los procedimientos democráticos sirven no para resolver directamente los problemas sociales, sino para determinar cómo deben plantearse, promoverse e implantarse las políticas que pretendan resolver esos problemas. La posibilidad apuntada en el apartado anterior es sumamente importante porque permite alternancias en el poder sin derramamientos de sangre o desgarramientos sociales.

2. PRINCIPIOS HUMANISTAS:

El ser humano es el agente principal de desarrollo y por ello el debido respeto en todos los aspectos.

No puede ser jamás un aliado de los sistemas totalitarios de gobierno, sustentados por una filosofía materialista y atea, que propugnan la destrucción del elemento humano que participa de sus aberraciones. Con destrucción del ser humano y de la división de la familia.

Luz de la sabiduría, la consciencia del Amor y el fuego de la Paz. La sabiduría, el Amor y la NO VIOLENCIA, constituyen las armas con las que transformaremos la consciencia

Es la exclusión del trabajo y beneficio individual, es la exclusión del egoísmo; es la exclusión del: "primero yo, luego yo y después yo..."

Es la sustentación del trabajo productivo de hombres y mujeres libres, conjuntamente en una concentración de capacidades individuales en beneficio de la humanidad y del mundo entero. Sin el descuido de la familia como célula principal de la sociedad y el inicio del desarrollo y progreso.

El movimiento asume como mayor violencia familiar la migración de los humanos por necesidades, si viven en un lugar lleno de riquezas abandonando sus familias y separando de sus hijos o padres por ello este movimiento trabajara para evitar este fenómeno.

3. PRINCIPIOS ECOLOGISTAS:

La fuerza de los ciudadanos está en decir "no" a tendencias consumistas, que provocan daños no solo en nuestro entorno más inmediato sino en todo el planeta. Como consumidores debemos asumir un compromiso ambiental.

Revalorizar, nuestras necesidades básicas, para poder diferenciarlas de las suntuarias y así independizarnos de la manipulación publicitaria. Ejercitar nuestra reflexión ética frente a un producto o servicio y tomar decisiones coherentes con el medio ambiente, nuestra cultura y el beneficio colectivo.

Desarrollo industrial y tecnológico responsable con desarrollo sustentable y sostenible con política ambiental.

Todos tenemos el derecho a proporciones equitativas de los recursos dentro de la capacidad sustentable de la tierra

4. PRINCIPIOS PRAGMÁTICOS:

Reducir "lo verdadero a lo útil" negando el conocimiento teórico en diversos grados; para los más radicales sólo es verdadero aquello que conduce al éxito individual, mientras que para otros, sólo es verdadero cuando se haya verificado con los hechos.

"El intelecto es dado al hombre, no para investigar y conocer la verdad, sino para poder orientarse en la realidad. El conocimiento humano recibe su sentido y su valor de este su destino práctico. Su verdad consiste en la congruencia de los pensamientos con los fines prácticos del hombre, en que aquellos resulten útiles y provechosos para la conducta práctica de éste."

La verdad radica en la utilidad y en el éxito, por lo tanto, todo conocimiento es práctico si sirve para algo, si es posible de realizar.

El hombre, ocupando el centro del mundo que lo rodea, transforma las cosas, las trasciende, y mediante un proceso de relación hombre-ambiente como lo presenta Dewey reconstruye y transforma los elementos que "ya están" en algo que a él le favorezca, le sean benéficos.

CAPITULO III

VALORES DEL MOVIMIENTO

Los valores están basados en la libertad, la igualdad y la solidaridad. Entendidos como:

a) **La libertad:**

Su libertad así entendida puede verse como la posibilidad de elegir entre diversas alternativas sin verse sujeto a sanciones, amenazas o impedimentos siempre respetando el derecho a los demás; es, por ende, una libertad frente a los demás y frente a las instituciones sociales y políticas. Así entendida, la libertad se institucionaliza en una serie de derechos o libertades específicas: de pensamiento, de expresión, de asociación, de reunión, de tránsito, de empleo, de religión. Se trata de los célebres derechos del ser humano en tanto ser humano, que constituyen la base real de la ciudadanía moderna, es decir, del individuo como sujeto fundamental del orden democrático, supone el derecho de cada individuo de participar en la elaboración y adopción de las decisiones colectivas que le conciernen y, por consiguiente, de ser ciudadano políticamente activo.

b) **La igualdad**

La igualdad jurídica y política de todos los ciudadanos es el segundo valor fundamental de la democracia moderna y del movimiento regional. Este valor no significa que se cancelen todas las diferencias o incluso desigualdades de corte económico, social, cultural o físico, sino que ninguna de tales diferencias o desigualdades puede legitimar el dominio de unos seres humanos sobre otros y, por ende, la preeminencia política de los primeros sobre los segundos. Por eso, es un principio básico de los procedimientos democráticos que cada ciudadano tenga derecho a un voto y sólo a un voto, y que ningún voto valga más que los demás. De esta manera, en el momento de emitir los sufragios desaparecen las diferencias intelectuales, físicas o socioeconómicas, y cada votante tiene exactamente el mismo peso en los comicios, sin importar su ocupación, su sexo, su fortuna o sus capacidades personales.

Pero el valor de la igualdad política no sólo se realiza en los comicios: implica, por el contrario, que todo ciudadano goza de los mismos derechos y de las mismas obligaciones y, por consecuencia, que no existan grupos, clases o capas sociales privilegiadas con derechos políticos especiales, lo que explica que las normas jurídicas democráticas tengan que ser universales al disponer los derechos y las obligaciones de todos los ciudadanos, y que nadie -persona o grupo pueda pretender colocarse por encima del imperio de la legalidad. Siendo esas normas universales, su aplicación deberá ser igualitaria, sin excepción de personas o intereses específicos.

c) La Solidaridad:

Afirmar el valor de la Solidaridad, es decir, afirmar que todos los seres humanos deben tratarse como hermanos significa, en primer lugar, enfatizar los valores antes mencionados de la libertad y la igualdad de los ciudadanos. Asumir entonces el valor democrático de la fraternidad supone reconocer que las contradicciones sociales, los conflictos entre grupos de interés o de opinión, o entre partidos políticos, no son contradicciones absolutas, antagónicas, que sólo puedan superarse mediante el aplastamiento, la exclusión o la aniquilación de los rivales, sino contradicciones que pueden y deben tratarse pacífica y legalmente. Más que un principio de no agresión o no exclusión de los contrarios.

Escuchar las diferentes voces es decir las voces del pueblo se debe saber escuchar porque es plural. Las sociedades modernas están cruzadas por una diversidad de intereses, concepciones, puntos de vista, ideologías, proyectos,... Las diferencias de oficio, de riqueza, de educación, de origen regional construyen un escenario donde coexisten diferentes corrientes políticas. El código democrático obliga a la tolerancia, a la coexistencia, al trato cívico, a intentar apreciar y evaluar en los otros lo que puede ser pertinente y valioso para todos.

CAPÍTULO VI

LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

6.1 LINEAMIENTOS DE POLITICA GENERAL:

6.1.1. Desarrollo Institucional y Fortalecimiento del Rol Municipal a) La Planificación Estratégica Participativa:

Dentro de un mundo cada vez más globalizado y competitivo, la herramienta de la Planificación se ha convertido en una necesidad imperiosa en todas las instituciones edilicias de nuestro país. Yungay no puede ser la excepción. El marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo de nuestra Provincia será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información. Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de Planificación definido como Participativo, donde los grandes problemas de la Provincia les competen no solo a sus autoridades sino también a todos sus habitantes.

En tal sentido, creemos que en lo inmediato Yungay necesita, urgentemente, un estudio pluridisciplinario profundo que identifique cuales son las reales demandas sociales de la población y cuáles son nuestras efectivas posibilidades de atención. Acorde a ello, y como consecuencia de dicha investigación científico-social, la formulación, diseño, aprobación y ejecución del Plan de Desarrollo Estratégico Participativo de la Provincia de Yungay será la herramienta metodológica, fundamental, que nos guiará en las acciones concretas en pro del desarrollo y bienestar de nuestro pueblo.

b) Gestión Municipal Democrática y Participativa:

La nueva forma de gestión edilicia exige una participación efectiva de los vecinos, de la sociedad civil debidamente organizada y una concertación con los líderes políticos que contribuyan con el desarrollo sostenible para nuestra provincia de Yungay

c) Priorización de Proyectos:

Para un uso racional y eficaz de los recursos presupuestales de la

Provincia de Yungay se tendrá en cuenta proyectos de inversión y actividades con criterio de costo-beneficio a fin de seleccionar aquellos proyectos que generen mayor impacto y beneficios a la comunidad.

d) Administración con criterios de Racionalidad y Eficiencia Frente al recorte de los ingresos provenientes del Canon y Sobre Canon, se hace imperioso y necesario racionalizar el gasto público edilicio, orientando las inversiones hacia aquellos proyectos que sean urgentes e imprescindibles a la comunidad.

Prestación de Servicios:

Los servicios públicos forman parte de los derechos humanos y el gobierno local tiene la obligación de garantizar y regular la prestación de los mismos de manera eficiente y oportuna.

Como primera medida, la gestión edil de ABRAHAM ABEL PRUDENCIO SÁNCHEZ se planteará la imperiosa necesidad de empezar totalmente el tan anhelado Proyecto del cambio de las tuberías de Agua Potable y Desagüe que todo el pueblo necesita.

De otro lado, es intención de la nueva gestión de RESTAURACIÓN NACIONAL,

Mejorar el sistema de recojo de la basura y el barrido de las calles.

Desarrollo Urbano:

Yungay no cuenta con un Plan de Zonificación y de Desarrollo Urbano y, por lo mismo, se hace urgente la formulación de este instrumento, pues su crecimiento poblacional incide en un continuo y permanente proceso de invasión de terrenos. Este fenómeno conlleva una escasa o nula atención de los servicios básicos por el encarecimiento de éstos. En tal sentido, un instrumento de gestión del territorio que tenga por finalidad el acondicionamiento progresivo del espacio físico de nuestra ciudad, será una de las principales prioridades de nuestra gestión de RESTAURACIÓN NACIONAL.

6.2.1. Desarrollo Económico Local:

Conscientes de los grandes desafíos y retos que impone la situación actual donde la falta de empleo campea por doquier, RESTAURACIÓN NACIONAL -mediante la gestión de ABRAHAM ABEL PRUDENCIO SÁNCHEZ-

propiciará la generación de iniciativas municipales a fin de plantear soluciones al problema del desempleo y mejorar la calidad de vida de todos los jóvenes y profesionales de Yungay.

a) Fomento del Empleo:

Para nadie es un secreto que el desempleo abierto y encubierto en Yungay alcanza índices alarmantes que están por encima del promedio nacional. Nuestro deber -como gobierno local- es presentar propuestas de solución para paliar este álgido problema.

En términos generales existen dos aspectos importantes en la solución del desempleo: dinamizar los bienes que tenemos y promover la inversión extra local. En el primer aspecto habría que fomentar, organizar, apoyar, e inclusive subsidiar, a las micro empresas con que contamos, como por ejemplo, las de los talleres productivos de distintas clases, pequeños comercios, negocios de restaurantes, pollerías, panaderías, hosterías, artesanías, etc. A estas microempresas se les buscará capacitación y asesoramiento buscando su consolidación para hacerlas más efectivas, productivas y competitivas.

De otro lado, la gestión local de ABRAHAM ABEL PRUDENCIO SÁNCHEZ definirá programas de contratación de servicios y construcción de obras directamente con los vecinos desocupados. Estos programas municipales generarán una mayor rentabilidad social y facilitará la supervisión por parte de la comunidad, incidiendo en un mejoramiento de la calidad de las obras. Además, este sistema de trabajo integrará, aún más, al gobierno local con la comunidad, desarrollándose en ésta, un mayor empoderamiento y el encuentro fraterno entre vecinos (de los mismos barrios) en el trabajo de algunas obras y/o prestación de servicios públicos. Esto, desde luego, no solo será de gran impacto económico y social sino que también mejorará la calidad de vida de todos los moradores involucrados.

Así mismo, repotenciar la educación técnica mediante el Instituto

Tecnológico de Yungay, con la implementación de nuevas carreras

Técnicas que favorezcan a la juventud local con miras a ocupar los espacios de empleo que se generan en nuestra localidad. Para ello no escatimaremos esfuerzos para gestionar ante el Gobierno Regional, Ministerio de Educación y la empresa privada para lograr este objetivo, que en un gobierno municipal de RESTAURACIÓN NACIONAL es posible.

b) Fomento de la Micro Empresa:

La microempresa ha demostrado en los tiempos actuales ser una unidad productiva generadora de fuentes de trabajo que involucra al propietario y a su entorno familiar inmediato. Por ello, es indispensable que nuestra gestión municipal fomente la creación de nuevas unidades micro-empresariales, en cualesquier rubro, ya sea de producción de bienes o de servicios. Es necesario para tal efecto, flexibilizar las normas municipales para el funcionamiento formal de los mismos y así lo haremos sin descuidar el cumplimiento de los requisitos técnicos de seguridad y preservación del medio ambiente.

6.2.2 Desarrollo Social y Participación Vecinal:

Nuestro Plan de Gobierno Municipal de Juntos por el Cambio considera como uno de sus objetivos estratégicos el mejoramiento de la calidad de vida del poblador yungaíno. El logro de este objetivo solo podrá ser efectivo aplicando políticas que contemplen aspectos de asimilación a un trabajo permanente, así como también de satisfacción de necesidades primarias y secundarias tales como: acceso a una mejor educación, mejor atención sanitaria, servicios básicos eficientes, programas contra la desnutrición infantil, prevención de enfermedades infecto contagiosas, programas de recreación, cultura y deporte, Seguridad ciudadana, etc.

A) LA EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO:

La educación es un factor fundamental para el desarrollo de los pueblos. La educación que Yungay necesita debe estar orientada a la producción de los conocimientos

necesarios para avanzar en la generación de ciencia y tecnología, que a su vez sirva de fundamento para el desarrollo social, económico y cultural. Pero, igualmente, una educación que contribuya a la construcción de ciudadanía y a la configuración de una ética democrática basada en el respeto de los derechos humanos y el entorno natural. En suma, necesitamos una educación que promueva la formación de personas humanistas, productivas, solidarias y participativas, responsables de su propio bienestar y progreso.

Nuestra gestión edilicia no solo se enfocará en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa o del equipamiento de los instrumentos y/o materiales de enseñanza, sino que, además, propondrá la inclusión de programas dirigidos al desarrollo de capacidades en temas productivos que conlleven a la capacitación de las organizaciones civiles.

B) LA SALUD:

Concebimos la Salud no sólo como la ausencia de enfermedad sino, también, como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo. Lamentablemente esa percepción que tenemos no se da en nuestra Provincia de Yungay, pues, las estadísticas nos señalan altas tasas de morbilidad y mortalidad. Todo ello agravado por las condiciones de falta de implementación e infraestructura inadecuada del Hospital, que no es sino una posta médica de Yungay. En un Gobierno Municipal de RESTAURACIÓN NACIONAL propone una alianza estratégica con el área de salud para consolidar convenios para que la municipalidad pueda colaborar con el incremento de especialidades para la mejor atención de nuestro Hospital de Apoyo de Yungay.

c) DEMUNA:

La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) brinda un importante servicio en la defensa de los derechos del niño y del adolescente y por ello nuestra gestión de RESTAURACIÓN NACIONAL brindará mayor atención a esta dependencia local, estableciendo convenios con organizaciones afines.

d) PROVALE:

El Programa del Vaso de Leche (PROVALE) es un programa nacional, asistencialista, que provee apoyo en la alimentación sobre todo a los niños menores de seis años,

madres gestantes (o en períodos de lactancia) y también a personas indigentes afectados con tuberculosis o desnutrición crónica en las zonas rurales. Por la alta incidencia de una desnutrición y enfermedades en los niños, este programa necesita ser fortalecido y de hecho lo haremos poniendo énfasis en la reorientación y mayor financiamiento del servicio hacia las poblaciones objetivo.

E) PARTICIPACIÓN VECINAL:

La democracia que se ejercerá en un Gobierno Municipal de RESTAURACIÓN NACIONAL dejará de ser un simple formulismo para convertirse en una auténtica democracia participativa. Las políticas que implementará el Alcalde ABRAHAM ABEL

PRUDENCIO SÁNCHEZ, tenderán a una participación comunitaria transversal en toda la Administración Municipal, tal como ha sido explicado líneas adelante.

Asimismo, pondremos mucho énfasis en no reducirla a una simple fiscalización o a la participación formal de los “Presupuestos Participativos” sino también en una participación activa de las políticas que formule el concejo municipal (servicios públicos, empleo, educación, salud, cultura, desarrollo urbano, seguridad ciudadana, gestión ambiental, deporte, recreación, etc.). Formaremos y capacitaremos a los agentes participantes para recuperar el aspecto solidario de los proyectos, convirtiéndolos en obras de repercusión trascendencia social necesarias para una ciudad que apunta resolver y dotar de servicios de calidad.

6.3.1 La Protección del Medio Ambiente:

Proponer y fomentar los valores ambientales en un esfuerzo que las instituciones permitan que los hombres no solo conozcan el ambiente sino que también se reconozcan en él.

Ciñéndonos a un modelo en el cual se evite la marginación de algunas capas poblacionales y se fomente la creatividad y solidaridad, a fin de que el poder se convierta en un saber y poder con ello respirar un nuevo aire de ciudadanía.

El problema ambiental de la Provincia de Yungay parte de la contaminación de la basura, que no se trata en una planta.

Implementar una oficina para elaboración de proyectos ambientales y convenios con asociaciones de agricultores para apoyarlos en agricultura orgánica y ferias de ventas.

Instalar una planta de residuos sólidos y líquidos. Campañas de sensibilización, reforestación.

6.4.1 Seguridad Ciudadana:

En este tema de la seguridad ciudadana, es el punto medular del desarrollo social y económico de nuestra ciudad, debido a que una ciudad segura proporciona seguridad comercial, empresarial y por ende el incremento de económico. Proponemos lo siguiente:

VIDEO VIGILANCIA

El sistema de seguridad ciudadana es integral y requiere del concurso coordinado de las instituciones competentes y la ciudadanía, hecho que en la realidad no se cumple, lo que se refleja en el trabajo de la PNP y el SERENAZGO, ya sea por celo funcional o falta de profesionalismo. El sistema de video vigilancia que hasta la fecha vienen proyectándose a implementar y operar en diversos puntos de nuestra población

- Operadores sin experiencia en prevención e investigación de crímenes comunes y organizados, seguridad vial, tráfico ilícito de drogas, prostitución y otros actos antisociales.

- Los operadores desconocen la distribución de los servicios policiales de las Comisarías.

- No existe un protocolo integral entre la PNP y el SERENAZGO

Para la ejecución de capturas, seguimientos y bloqueo de vías.

Sobre el particular, previa apreciación de inteligencia, se debe instalar cámaras de video fijas y móviles en lugares estratégicos, que deben ser operadas durante las 24 horas desde una central interconectada a la PNP y Base de Serenazgo, central que debe contar con Mapa del Delito Actualizado de su jurisdicción, bajo la dirección de personal policial con liderazgo, experiencia, grado, honestidad y autoridad suficiente que le permita disponer y desplazar las fuerzas de acuerdo a la situación, así como para controlar el cumplimiento de los diferentes servicios y operativos policiales o del serenazgo, inclusive también el tránsito vehicular. Sistema que debe ser ininterrumpido sujeto a control y fiscalización.

JOVENES EN RIESGO

Promover y ejecutar programas para rescatar a jóvenes en riesgo, otorgándoles oportunidades de recreación, estudio o trabajo, con participación del empresariado privado, bajo la dirección de policías profesionales con habilidades y experiencia en estas acciones y el apoyo de jóvenes voluntarios de las facultades de las universidades locales.

Generar e impulsar empleos a jóvenes universitarios o técnicos, evitar en lo posible la deserción escolar y universitaria.

COMISARIAS MOVILES Y PUESTOS DE AUXILIO RAPIDO

Dotar recursos humanos y logísticos suficientes a las Comisarías Móviles y Puesto de Auxilio Rápido, que permitan optimizar su servicio, pasando de la presencia policial disuasiva, a una participación activa que le permita registrar denuncias, intervenir y detener, quedando también sujeto al sistema del control de gestión por resultados y la supervisión por medio de las cámaras de video vigilancia, al margen de los sistemas que al respecto posea la PNP.

Estas deberán ubicarse estratégicamente, en lugares de incidencia delictiva

6.5.1 Cultura, Recreación y Deporte:

Nuestro gobierno municipal de RESTAURACIÓN NACIONAL pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, los jóvenes y los adultos mayores, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural de la ciudad de Yungay; se propondrá implementar áreas recreativas con la finalidad de proporcionar ambientes amplios y seguros para la práctica del deporte. Asimismo crear las condiciones de formalizar convenios para la creación de academias deportivas para las diferentes disciplinas.

VII OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

- a) Mejorar la Calidad de Vida del ciudadano yungaino. Seguridad en nuestras calles y la lucha frontal contra la delincuencia en convenio con las fuerzas policiales.
- b) Orientar la Gestión Municipal dentro de los parámetros de la Planificación Estratégica, la participación vecinal y la transparencia en el manejo de los recursos presupuestales.
- c) Sentar las Bases para un Desarrollo Urbano planificado y ordenado, resguardando el medio ambiente y el uso racional de los suelos.
- d) Fomentar la Creación de Fuentes de trabajo para disminuir la desocupación local.

VIII METAS

El Plan de Gobierno Local tiene como meta cumplir las propuestas dando solución a los problemas y necesidades de la Provincia, enmarcados en el Plan de Desarrollo Local Concertado con la participación ciudadana, y con una nueva relación entre el Gobierno de la ciudad y los ciudadanos (descentralización en la gestión municipal), es decir con:

- Liderazgo Municipal.
- Democracia y Participación.

- Participación en Instituciones Supra Locales.
- Transparencia y Gestión en los entes Locales

IX ESTRATEGIAS DE TRABAJO:

Para conseguir el fin propuesto en el Plan de Gobierno, en los diferentes aspectos o sectores, la manera de hacerlo es con la participación ciudadana en el desarrollo de los pueblos, creando los espacios de concertación y las Juntas Vecinales de la Provincia que establecen la Constitución Política y la Ley Orgánica de Municipalidades.

Otra manera de cumplir con el Plan de Gobierno Local, es por medio de gestiones, Fondo de Compensación Municipal, El Canon y Sobre Canon, ingresos propios, empresarios, sindicatos, colegios, profesionales, universidades, ONG's, Cooperación Técnica Internacional que son la acción cooperativa de un conjunto de agentes en un territorio que se enmarca en una planificación estratégica de escala local que trata de movilizar recursos propios y de buscar y/o Gestionar fondos ante las instancias del Gobierno Central.

PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES PRIORITARIAS

Los programas, proyectos y actividades prioritarias van enmarcadas en un orden de acuerdo a la importancia que recae en cada sector, hemos creído conveniente dividir en dos partes en la que el gobierno local puede realizarlos mediante sus recursos y por gestión, lo cual implica convenios con instituciones antes mencionados en las estrategias para así poder realizar estos programas, proyectos que contiene el Plan de Gobierno,

tanto para la ciudad de Yungay, Distritos y sus Centros Poblados que a continuación damos a conocer:

AMBITO LOCAL

1. POLITICAS GLOBALES

a. DESARROLLO URBANO Y RURAL

- Implementar el Catastro Urbano Rural coordinado con COFOPRI –

URBANO y RURAL.

- Implementar un Plano de Zonificación de la ciudad de Yungay.
- Rehabilitación y Mejoramiento de Caminos Carrozables a los centros poblados de la Provincia de Yungay.

b. SATISFACCION DE LAS NECESIDADES PRIMARIAS

- Saneamiento Básico
- Continuar con la Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas

Residuales para la Provincia de Yungay.

- Planta de Manejo de Residuos Sólidos.

c. LA MUJER EL NIÑO Y LA JUVENTUD.

- Integrar a la Mujer en las actividades productivas, mediante capacitaciones de desarrollo de capacidades productivas.
- Fortalecimiento de la familia, protección de la niñez y promoción de la juventud desde políticas municipales e instituciones de apoyo del Gobierno Central.
- Protección y apoyo a las personas especiales para que superen su condición y vivan en mejores condiciones de vida, mediante los diversos programas sociales.

d. RECREACIÓN Y DEPORTES:

Actividad esencial para el desarrollo humano en términos de salud se plantea en dos niveles, deporte para todos y el deporte competitivo.

- Construcción y/o implementación y mantenimiento de Losas Deportivos con gras sintético en los diferentes caseríos de la Provincia de Yungay.
- Mejoramiento y Mantenimiento del Estadio Municipal.
- Apoyo en el mejoramiento de la Liga Distrital de Fútbol.
- Promover el deporte para todos. Mediante la habilitación de áreas verdes, plataformas deportivas, polideportivos, etc.
- Deporte Competitivo: La provincia de Yungay siendo cuna de deportistas destacados la municipalidad apoyara y fomentara el deporte competitivo en sus diferentes especialidades a través de implementar escuelas deportivas.

e. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- Implementar la Organización/Junta Vecinal.
- Impulsar la Mesa de Concertación.
- Organizar el Proceso de Presupuesto Participativo y respetar lo acordado.
- Rendición de Cuentas.

2. POLITICAS MULTISECTORIALES

a. INTEGRACIÓN

- Complementar Planes Provinciales con los planes Regionales.

b. RELACIONES INTERNACIONALES

- Mantener y/o impulsar Relaciones con embajadas y asociaciones de peruanos residentes en el extranjero; con la finalidad de obtener beneficios de desarrollo a través de la Gestión.

c. SEGURIDAD CIUDADANA

- Ampliar coordinación con la Policía Nacional, ciudadanía de la Provincia organizada.
- Participación activa de las Juntas Vecinales para combatir la delincuencia y el abigeato.

d. CIENCIA Y TECNOLOGIA

- Tener acceso al Internet en el Municipio y Centro Educativos.
- Apoyar a los centros educativos con la coordinación de CONCYTEC e

INABEC.

3. POLITICAS SECTORIALES. a. SECTOR AGRARIO

- Revestimiento de los canales de primer orden en la Provincia.
- Coordinación con la Comisión de Regantes para mantenimiento de infraestructura de riego y drenaje.
- Capacitación a Agricultores y Ganaderos de la Provincia.
- Organizar a empresas que puedan transformar productos agropecuarios y dar el valor agregado.

b. SECTOR ENERGIA

- Electrificación Rural (Sectores faltantes).

c. SECTOR INDUSTRIA Y ARTESANIA.

- Prestar facilidades a Empresarios para invertir en la Provincia.

- Fomentar la Artesanía
- Desarrollo de la Artesanía.
- Apoyar la Fruticultura
- Apoyar la Agricultura

d. SECTOR TURISMO

- Elaborar el Inventario Turístico de la Provincia de Yungay.
- Generar políticas de promoción turística en la provincia de Yungay, en donde se desarrollen actividades que contribuyan al crecimiento turístico a nuestra localidad.

e. SECTOR COMERCIO

- Venta de Producción Agrícola, ganadera y Artesanía en forma organizada.

f. SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

- Mejorar las carreteras de Accesos a los diferentes caseríos y sectores de la población
- Organizar el transporte público de nuestra ciudad.

- Construcción de un terminal interdistrital

g. SECTOR EDUCACION

- Mejoramiento de infraestructura de los Centros Educativos.
- Propugnar la educación en Valores, Rescate y desarrollo de Identidad.
- Mayor incidencia en lectura y comprensión, así como Razonamiento

Verbal y Matemático.

-

h. SECTOR CULTURA

- Implementar Biblioteca Virtual Municipal
- Fomentar danzas y el folklore del lugar
- Implementar juegos florales interdistritales.
-

i. SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

- Equipar el Centro de Salud del Distrito y las Postas Medicas de los

Diferentes Caseríos.

- Equipar y poner en funcionamiento la Sala de Operaciones.
- Capacitación a la población sobre el derecho a la salud y a los trabajadores sobre sus obligaciones.

j. SECTOR RECREACION Y DEPORTE

- Construcción de ambientes para el funcionamiento de la liga Distrital y

Provincial

- Construcción de una Villa Deportiva o Polideportivo
- Mejoramiento y mantenimiento del Estadio.
- Mejoramiento de Lozas Deportivas.

DATOS PARA EL PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE YUNGAY

I – DIMENSIÓN SOCIAL:

- insuficiente de agua potable.
- Hacer un proyecto de cambio de tuberías de agua potable y desagüe.
- No cuenta con un plan de zonificación y de desarrollo urbano.
- Realizar una planificación de zonificación y de desarrollo urbano.
- Acondicionamiento progresivo del espacio físico de nuestra ciudad.

- Implementar del catastro urbano rural coordinando con COFOPRI.

II.- DIMENSIONES ECONÓMICAS:

-Carencia de inversión de las micro empresas.

-La micro empresa está demostrando ser una unidad productiva y generará fuentes de trabajo.

III – DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL:

-Carencia de seguridad ciudadana.

-Planificar el proyecto del sistema de video vigilancia.

-Instalar cámaras de video fijas y móviles en lugares estratégicos.

IV – DIMENSIONES INSTITUCIONAL:

-Mejorar la calidad de vida del ciudadano yungaino.

-seguridad en nuestras calles y la lucha frontal contra la delincuencia.

-Orientar la gestión municipal dentro de los parámetros de la planificación estratégico, la participación vecinal y la transparencia en el manejo de los recursos presupuestales.

X RENDICIÓN DE CUENTAS:

La propuesta de rendición de cuentas se hará a través de la convocatoria de "Asambleas Públicas de Evaluación" para lo que se convocará a la participación de la población; y en ellas se evaluará el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas en nuestro plan de gobierno, comprometiéndonos a facilitar la información de cada eje de desarrollo, cumpliendo el principio de la transparencia de gestión y participación Ciudadana.

CAPITULO IV

OBJETIVOS DEL MOVIMIENTO



Los objetivos planteados por el MR “RESTAURACIÓN NACIONAL” Son basados en los principios y valores del movimiento son:

- 4.1- Formular su ideario, planes y programas reflejando sus propuestas para el desarrollo nacional, de acuerdo a la visión de la región y el país.
- 4.2- Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar la opinión pública en las formas de gobierno local, regional y nacional.
- 4.3- Participar en los procesos electorales democráticos.
- 4.4- Realizar actividades de cooperación y de proyección social.
- 4.5- Ofrecer a la región un movimiento político de carácter democrático, humanista, ecológico, pragmático, independiente y descentralizado como alternativa real y el desarrollo del mismo.
- 4.6- Ejercer democráticamente la autoridad y el poder de las formas de gobierno del movimiento interno y externo como el desempeño de los cargos públicos con participación de sus afiliados y afiliadas considerando la inclusión social.

CAPITULO V

VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

II. PLAN ESTRATÉGICO

a) ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

Planteamos la Visión respecto a la Provincia de Yungay, articulado con los planes nacionales vigentes.

5.1. VISION.

Yungay, debe ser un municipio modelo de desarrollo social y convivencia vecinal. Debe ser una Provincia donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas y espirituales de sus pobladores y se tengan como prioridades de gobierno local: la seguridad, el empleo, la educación, la salud, la vivienda, el espacio público y su equipamiento con eficientes servicios públicos.

5.2. MISION

Somos un movimiento político motivados y convencidos por el cambio de las condiciones sociales y productivas que faciliten y procuren bienestar y tranquilidad a la población de la Región Ancash, e inspirados en los valores de justicia, responsabilidad, honestidad, transparencia, puntualidad y cuidado del medio ambiente. Nos comprometemos a llevar a cabo un gobierno de participación ciudadana, con oportunidades e igualdad para todos.

VISIÓN DE PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Yungay, en los últimos años en que ha sido beneficiado con el Canon Minero es mal administrado y peor planificado. Esta situación ha determinado que muchos vecinos miren el futuro con pesimismo y cierta apatía por los problemas que suceden en nuestra comunidad.

I.- PLAN ESTRATÉGICO

b) ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

La formulación del Plan de Gobierno, tiene relación con el Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Yungay, el Plan Nacional, hacia el Bicentenario del Perú 2021, sustentado en la Declaración Universal de los Derechos humanos, aprobado por la Organización de las Naciones Unidas en 1948 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) declaración efectuada por 189 países en el año 2000 bajo el auspicio de las Naciones Unidas, por la que se comprometen a incrementar el esfuerzo mundial para reducir la pobreza, sus causas y manifestaciones.

c) PROPUESTAS POR DIMENSIONES

i) DIMENSIÓN SOCIAL

1. PROBLEMA IDENTIFICADO

En términos generales, cuando los servicios de una urbe se estrechan o no son suficientes para todos, las entidades públicas y sociales comienzan a fracturarse y la ciudad se convierte en un caos. Esto sucede porque los recursos materiales y financieros no bastan para resolver los problemas y los encargados de su administración no encuentran la forma adecuada de atraer nuevos recursos mediante las gestiones en las esferas del gobierno central. Y lo que es inconcebible: no pueden racionalizar y optimizar el uso de estos bienes por la presencia de un ambiente sistemático de corrupción e inmoralidad. Este parece ser el caso de nuestra Provincia de Yungay, donde la presencia de la corrupción y malos manejos de los recursos monetarios, ha terminado por enquistarse en todas las dependencias del Poder local y,

muy en particular, en nuestra institución edilicia. Romper con esta cadena de inmoralidades y corruptelas es uno de los objetivos de la próxima gestión de RESTAURACIÓN NACIONAL del Alcalde ABRAHAM ABEL PRUDENCIO SÁNCHEZ.

Se han identificado las deficiencias en la provincia de Yungay, tales como: la falta de empleo, precariedad de los servicios básicos en algunas Comunidades., inseguridad ciudadana, ausencia de espacios participativos de la sociedad Civil, mejoramiento de la infraestructura para garantizar la salud pública (Mercado), ordenamiento vehicular,

apoyo a los gremios laborales como las asociaciones de mototaxis y repotenciación de los programas sociales.

Nuestro partido **Restauración Nacional** y en particular nuestro candidato ABRAHAM ABEL PRUDENCIO SÁNCHEZ, tienen propuestas concretas de generación de empleo utilizando los recursos con que se cuenta en el ámbito local y de restablecer la Seguridad

Ciudadana con la convocatoria de las demás autoridades de la localidad y nacional.
Nuestro Plan de Gobierno Municipal

2015 – 2018, sintetiza las propuestas de RESTAURACIÓN NACIONAL, que se traducirá en la construcción de nuevas políticas de desarrollo y seguridad social de nuestra provincia (que los vecinos sueñan y necesitan); utilizando como estructura básica para la administración de la Provincia los siguientes pilares fundamentales, en los cuales se sostendrá nuestra gestión de RESTAURACIÓN NACIONAL en Yungay.

-Escaso suministro de agua, para el suministro de riego de los diferentes sectores de la provincia de Yungay.

-Reducido acceso a una educación de calidad.

-Población juvenil con poco acceso a la educación superior y con escasas oportunidades laborales.

-Servicios y accesos a la salud deficientes.

-Vías de transportes en mal estado.

2.- OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Escaso suministro de agua, para el suministro de riego de los diferentes sectores de la provincia de Yungay.

-Construcción y mantenimiento de canales de riego.

-Construcción y mantenimiento de reservorios

-Implementación de sistemas de riego tecnificado.

Reducido acceso a una educación de calidad.

-Implementación de una biblioteca municipal

-Implementación de una cabina de internet para que los alumnos desarrollen sus trabajos.

Población juvenil con poco acceso a la educación superior y con escasas oportunidades laborales.

-Gestionar la creación de un instituto superior tecnológico, que ofrezca las especialidades de: veterinaria, cosmetología, carpintería metálica en aluminio, reparación de celulares, operador de maquinarias pesadas.

Servicios y accesos a la salud deficientes.

Campañas medicas periódicas en atención a diversas enfermedades, tales como visuales, dental y otras que aquejen a los pobladores del distrito.

Poblaciones sin acceso a servicios básicos

Gestionar la construcción de red de desagüe en toda la provincia de Yungay.

Gestionar la implementación de servicios higiénicos con biodigestores, donde por razones técnicas no se pueden construir sistemas de desagües convencionales.

La provincia de Yungay no cuenta con medios de comunicación.

-Gestionar al ministerio de transportes y comunicaciones para el otorgamiento de licencias para el funcionamiento de emisoras variadas así como repetidoras. Es necesario que haya canales de televisión de señal abierta.

Vías de transportes en mal estado.

Mantenimiento de carreteras y vías de acceso a la provincia de Yungay.

2. META AL 2022.

- 65% de construcción y mantenimiento de canales de riego
- 80 % de construcción y mantenimiento de reservorios
- 25 % de sistemas de riego tecnificado implementados.
- Biblioteca municipal implementada.

- Servicio de cabina de internet municipal implementado.
- Instituto tecnológico municipal implementado.
- Radio Municipal comunitaria operativa.
- 80% de vías y carreteras del distrito mejoradas y mantenidas.

ii) DIMENSIÓN ECONÓMICA

1. PROBLEMA IDENTIFICADO

La provincia de Yungay no cuenta con una cultura de emprendimiento y la innovación que facilite su desarrollo.

2.- OBJETIVO ESTRATÉGICO

La provincia de Yungay no cuenta con una cultura de emprendimiento y la innovación que facilite su desarrollo.

La implementación del Proyecto el “Emprendimiento para el Desarrollo Económico Local de **la provincia de Yungay**” a través de la realización de un concurso orientado a las Micro y Pequeñas Empresas (MIPES), Emprendedores/as, comunidades campesinas, asociaciones y otras organizaciones del distrito, para financiar y apoyar al desarrollo de proyectos que mejoren la competitividad y su encadenamiento productivo, a través del PROCOMPITE.

3.- META AL 2022

- La implementación de proyecto “Emprendimiento para el Desarrollo Económico Local **La provincia de Yungay**” logró financiar el 40% de las ideas de proyectos presentadas Emprendedores/as, comunidades campesinas, asociaciones y otras organizaciones del distrito.

iii) DIMENSIÓN AMBIENTAL

1. PROBLEMA IDENTIFICADO

Escasa conciencia ambiental y forestal, que contribuyen el crecimiento de terrenos eriazos y la deforestación de importantes áreas del distrito.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Escasa conciencia ambiental y forestal, que contribuyen el crecimiento de terrenos eriazos y la deforestación de importantes áreas del distrito.

- Implementar un vivero forestal municipal.
- Implementar un proyecto para forestar tierras ericáceas de la provincia, con plantaciones de pino y plantas nativas de la zona, como la tuna.
- Conservación y preservación del parque Huascarán con fines de desarrollo turístico de la provincia de Yungay.

2. META AL 2022

- Vivero municipal forestal Implementado.
- 30% de tierras ericáceas del distrito forestadas con plantaciones de pino y plantas nativas de la zona, como la tuna.
- Conservación y preservación del parque Huascarán.

IV) DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

1.- PROBLEMA IDENTIFICADO

Baja productividad laboral, del personal que labora en la Municipalidad de las provincias de Yungay, teniendo en cuenta la relación del logro de objetivos y recursos invertidos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Baja productividad laboral, del personal que labora en la Municipalidad provincial de Yungay, teniendo en cuenta la relación del logro de objetivos y recursos invertidos.

Nuestra gestión municipal de RESTAURACIÓN NACIONAL, cuyo objetivo es la búsqueda del Desarrollo Provincial, estará amparada en principios éticos de la Política que contempla, fundamentalmente, la Planificación, la Transparencia de nuestros

actos y la Participación co-responsable de toda la comunidad yungaina. Los principios que orientaran la gestión edil son los siguientes:

- El comportamiento ético y moral de los funcionarios y principalmente del Alcalde ABRAHAM ABEL PRUDENCIO SÁNCHEZ, es la principal herramienta pedagógica de RESTAURACIÓN NACIONAL.
- La gestión de lo público será transparente. La Administración Municipal rendirá cuentas públicamente de todo lo que hace, con quién lo hace, cuándo lo hace, cómo lo hace y con cuánto lo hace.
- Rechazaremos tajantemente transacciones de poder político por intereses Burocráticos o económicos.
- No utilizaremos el Poder local para comprar conciencias y acallar opiniones críticas a la gestión municipal de RESTAURACIÓN NACIONAL.
- La racionalidad, eficiencia y economía son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales.
- Las relaciones con la comunidad yungaina son abiertas y claras y se desarrollan a través de los espacios participativos (Presupuesto Participativo, Audiencias Públicas, etc).
- El interés público prevalece sobre los intereses particulares.

1) Transparencia de la Gestión Municipal:

La gestión municipal del Alcalde ABRAHAM ABEL PRUDENCIO SÁNCHEZ, será una gestión de "puertas abiertas" para que todos los vecinos yungainos sepan que se hacen con sus recursos públicos. Absolutamente, todos los actos del gobierno municipal, estarán expuestos a la "Fiscalización de la Ciudadanía" sin obstáculos que dificulten el control del manejo del patrimonio local. Se facilitará la accesibilidad de la comunidad a todo lo que quieran saber acerca de la Administración Municipal, utilizando para ello, entre otros, la Página Web del Municipio y los respectivos boletines que periódicamente se publiquen. La ciudadanía no necesitará interponer recursos legales para conocer las acciones del gobierno municipal. En todos los casos, todos los vecinos podrán acceder fácilmente a la información del ente edilicio.

- Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal de Yungay serán eficientes, muy capaces y comprometidos con el Proyecto de Visión de la Provincia de Yungay.

- La confianza en las personas que dirigen la Administración Municipal de la Provincia de Yungay, es esencial para garantizar la legitimidad de la gobernabilidad local.

Capacitación en asuntos de su competencia al personal de la municipal.

Ofrecer incentivos laborales, como premios y reconocimientos a los trabajadores, con logros y mayor productividad laboral.

2.- META AL 2022

100% Personal de la Municipalidad de la provincia de Yungay, capacitado en asuntos de su competencia.

PROPUESTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

El seguimiento, monitoreo y la evaluación del plan de gobierno (organización, planificación ejecución y evaluación y control) se realizará mediante instrumentos de evaluación a través del cual se pueda medir los indicadores logrados en la gestión municipal y con la participación de los actores locales y sociales del distrito, realizando informes semestrales.

Tendremos en cuenta las grandes necesidades que requiere el pueblo yungaíno para su mejora y mejor desarrollo tanto en el aspecto educativo, agrícola, salud y de turismo.

Yungay, 31 de mayo 2018